

ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE LIMPIADOR/A DE EDIFICIOS E INSTALACIONES PÚBLICAS Y/O MUNICIPALES EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO – AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA

En las Consistoriales de Degaña, siendo las once horas del día veintidós de noviembre del dos mil veintiuno se reúne el Tribunal Calificador para el desarrollo del proceso selectivo que regirá el concurso - oposición libre del "PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE UN LIMPIADOR/A EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO", designado por Resolución de Alcaldía de fecha 12 de noviembre de 2021 y modificado por Resolución de Alcaldía en fecha 19 de noviembre de 2021.

Bajo la Presidencia de Don Emiliano Castro Prieto, asisten a la reunión los siguientes Vocales:

- Doña Rosa María Suárez Fernández, Limpiadora Administración Local
- Don Marcos Gómez Rodríguez, Operario de Servicios del Principado de Asturias.
- Don Domingo Jambrina Fuertes, Conserje Administración Local

Actuando con Secretaria del Tribunal: Rosa Uría Monteserín, Funcionaria de carrera Administración Local

De conformidad con las Bases Regulatoras de esta Convocatoria, en el presente acto, el Tribunal Calificador procede a elaborar la prueba teórica para el desarrollo del proceso selectivo en fase de oposición y a determinar las líneas generales para el desarrollo de la misma, acordando:

1.- Prueba teórica

La primera consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 20 preguntas que versarán sobre el Temario incluido en las Bases que rigen la convocatoria, con un tiempo máximo para su realización de 30 minutos, el cuestionario contará con 3 preguntas de reserva, que serán adicionales para posibles anulaciones.

Sólo hay una respuesta correcta y se marcará con un círculo. En el caso de rectificación, deberá tacharse con una X, volviendo a marcar con un círculo la que se considere correcta, puntuando 0,50 cada respuesta correcta y restando (-0,10) cada respuesta incorrecta y no puntuando ni restando las no contestadas.

Con las preguntas del examen se entregará una hoja con éstas y otras instrucciones.

Sin más asuntos, el Presidente da por terminado el acto a las catorce horas del día señalado anteriormente, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual, yo como Secretaria de la Mesa, doy fe,

Fdo.: Rosa Uría Monteserín
Secretaria

Fdo.: Emiliano Castro Prieto
Presidente

